

¿Que hacer cuando un adicto no quiere acudir a un tratamiento?

Por: Lic. Gerardo Barrera Mojica

Una de las principales características que identifica a un adicto a alguna sustancia es: Su proceder de negar que su consumo de alguna sustancia, le este ocasionando problemas en su vida familiar y social. Esta conducta en la mayoría de estos individuos es sintomática e indica por si misma ya un problema de adicción, sea ésta principalmente al alcohol ó tabaco u alguna otra droga de carácter ilegal. Dentro de los problemas que favorece dicho consumo, está por ejemplo: En la familia; problemas de violencia hacia los hijos y pareja, la cual puede ser desde física (golpes, abuso sexual), Psicológica (gritos, insultos), y económica (Falta de manutención). El resultado de esta conducta produce consecuencias dentro de la familia como la desintegración familiar (Divorcios, Abandono de niños, propagación de madres solteras etc). En lo que respecta a sus vínculos sociales, sus características principales de este individuos son; un constante ausentismo laboral o suspensiones laborales, hasta despidos. En otras ocasiones esta metido en líos con la justicia, como son problemas de transito, riñas y en algunas veces delitos mucho más graves (robos, homicidios, violaciones). Esto sin tocar los daños a la salud que ocasiona su excesivo consumo de la sustancia, como puede ser el problema de gastritis, úlceras gástricas, daños al hígado, al corazón, al cerebro etc. Así como, en lo que toca al tabaquismo daños muy serios en el sistema respiratorio, como puede ser, cáncer, enfisemas, EPOC, etc.

Todas estas conductas y males que genera su manera de actuar de este tipo de individuos, se caracteriza por su negación de que su adicción a la sustancia contribuya y agrave su situación familiar y social. Y no sólo niega, también cree que su comportamiento es normal y que puede controlar el consumo de la sustancia, a tal grado, que constantemente presume de que cuando quiera puede por él mismo dejar la droga o el alcohol sin necesidad de alguna ayuda exterior. Esta negación convierte a este tipo de individuos en sujetos muy reacios a aceptar cualquier tipo de tratamiento para dejar su consumo patológico, a tal grado que familiares y amigos reconocen en él los graves problemas que esta propiciando este tipo de conducta, mucho antes de que el mismo sujeto reconozca su propia adicción. Esto aporta que principalmente familiares y amigos muy cercanos quieran ayudarlo, y buscan por todos los medios de convencerlo de recibir algún tratamiento para su problema, muchas de las veces este esfuerzo es inútil ya que la persona rechaza todo tipo de ayuda.

Esta conducta preocupa más a las personas que viven alrededor del individuo, que al sujeto mismo. Origina en su entorno un ambiente de desánimo que lleva a pensar que este tipo de individuos no tienen remedio y están condenados a seguir en su misma situación toda la vida. Esto no es del todo cierto, hay algunas acciones que se pueden realizar para que una persona pueda acceder a algún tratamiento, lo cual, es muy importante tomar en cuenta y llevarlas acabo principalmente por las personas más cercanas al adicto, este tipo de acciones son sugeridas por especialistas en el tratamiento de la drogadicción y si son aplicadas correctamente pueden ayudar al drogadicto a que se someta a un tratamiento. Las cuales son las siguientes:

- Deje de " encubrir " a la persona. Los miembros de la familia a menudo inventan excusas ante otras personas o tratan de proteger al alcohólico o drogadicto de las consecuencias de su consumo. Es importante dejar de encubrir al alcohólico o drogadicto para que pueda experimentar en su totalidad las consecuencias de este consumo.
- Intervenga en el momento oportuno. El mejor momento para hablar con la persona que tiene un problema con su consumo de alcohol o otra droga es inmediatamente después de que haya ocurrido un incidente relacionado con este consumo, como por ejemplo una discusión familiar seria o un accidente. Elija un momento en que la persona esté sobria, ambos estén relativamente tranquilos y tengan la oportunidad de hablar en privado.
- Sea específico. Exprésele a su familiar que siente preocupación por la manera en que bebe o consume droga ilegal. Utilice ejemplos de las formas en que la bebida de alcohol y el uso de drogas ilegales ha ocasionado problemas, incluyendo el episodio más reciente.
- Ponga de manifiesto los resultados. Explíquelo al consumidor lo que hará usted si no busca ayuda, no para castigar al adicto, si no para protegerse a usted mismo de los problemas de éste. Lo que usted le diga puede variar desde rehusarse a asistir, con la persona, a cualquier actividad social donde se sirva alcohol o este expuesto a la oferta de alguna droga ilegal hasta mudarse de la casa. No amenace con cosas que no pueda llevar a cabo.
- Pida ayuda. Reúna información por anticipado acerca de las opciones de tratamiento disponibles en la comunidad.

Edición Especial...Familia y Adicciones

Si la persona está dispuesta a recibir ayuda, llame de inmediato para hacer una cita con un consejero de tratamiento. Ofrézcase para acompañar al miembro de la familia a la primera visita del programa de tratamiento y/o reunión de alcohólicos anónimos o narcóticos anónimos.

- Llame a un amigo. Si el miembro de la familia aún se resiste a pedir ayuda, pídale a un amigo que hable con la persona siguiendo los pasos descriptos. Un amigo que sea un alcohólico o drogadicto en recuperación puede llegar a ser especialmente convincente, pero cualquier persona que sea compasiva y no sentenciosa puede colaborar. A menudo se necesita la intervención de más de una persona, más de una vez, para persuadir a un alcohólico o drogadicto a que busque ayuda.

- La unión hace la fuerza. Con la ayuda de un profesional de la salud, algunas familias se unen formando un grupo con otros familiares y amigos para reconfortar a un alcohólico o drogadicto. Este acercamiento debe intentarse solamente bajo el liderazgo de un profesional de la salud que tengan experiencia en esta clase de intervenciones grupales.

- Busque apoyo. Es importante recordar que no está solo. Hay grupos de apoyo a su alcance en la mayoría de las comunidades, como pueden ser los grupos Al-Anon, que celebra reuniones periódicas para cónyuges y otros adultos cercanos a la vida de un alcohólico o drogadicto, y Alateen, orientado hacia los hijos de adictos. Estos grupos ayudan a que los miembros

de la familia entiendan que ellos no son responsables de que el adicto consuma y que necesitan tomar medidas para cuidarse a sí mismos, más allá de si el miembro de la familia que es adicto decida buscar ayuda o no.

Es importante mencionar que el mejor pronóstico favorable para que un adicto pueda dejar la droga, es cuando en un inicio de cualquier tratamiento el individuo acepta voluntariamente un tratamiento. A tal grado que muchos especialistas en tratamiento de las adicciones opinan que cuando una persona es conciente de su problema de adicción y aceptan un tratamiento, el avance es del 50 % en un tratamiento que desde el inicio comienza bien. Por otro lado cuando un tratamiento desde el inicio comienza en contra de la voluntad del adicto el pronóstico no es nada favorable. De ahí la importancia de que los familiares y personas más cercanas al adicto, hagan todo lo posible para que el individuo acepte un tratamiento de manera voluntaria, para lo cual, si se siguen estas recomendaciones se puede abrir la posibilidad de que acepte un tratamiento.

No se debe de esperar a que el individuo toque fondo o que tengamos que llevar veladoras para su funeral, es necesario tomar medidas que puedan lograr en el adicto el acceso a un tratamiento, y la mejor medida que se puede hacer es lograr cambios dentro de la familia y el entorno del adicto, de tal forma, que mediante estos cambios se pueda romper el círculo adictivo y de codependencia en el que vive este tipo de individuos. ④

Consejo Estatal Contra las Adicciones

En caso de que usted desee obtener la revista anudando, favor de llenar este cupón y solicitarle en las oficinas del Consejo, ubicadas en Independencia No.97 Centro histórico.
Tels. 2 12 04 08, 2 12 02 36 y 2 12 96 87.

O bien en nuestra dirección electrónica: cconsejo_estatal@hotmail.com

Nombre _____

Dirección _____

Tel _____